

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21.02.18 nro. 136, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **MATERIAS DE SERVICIOS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Exp. N° 071630-002690-17 adj. 151129-003793-17

➤ **3 cargos de Profesor Adjunto de la Dirección del Hospital de Clínicas**

(Nros. 343, 344 y 351, esc. G, gdo. 3, Llave IP 1500010100, 24 horas con posibilidad de extensión a 36 hs. y DC)

FUNCIONES: Con estos cargos, se cubrirán entre otras las siguientes funciones:

- De enlace a nivel transversal y vertical, relacionándose por delegación tanto con la producción académica y la asistencia en los distintos ámbitos, así como para la planificación y la responsabilidad sobre proyectos específicos de desarrollo en los distintos servicios docentes y no docentes de la institución.
- Colaborar y asistir al Director General, a los Directores Técnico y Académico, así como a todos los cargos de dirección vinculados a la gestión asistencial, administrativa y a la gestión económico-financiera del Hospital de Clínicas, en las tareas que le sean asignadas relacionadas con el área de su especialidad.
- Realizar las guardias de retén en el régimen que le sea asignado.
- Supervisar a los residentes de la especialidad que estén rotando en el Hospital.

REQUISITOS: Tener título de Médico, expedido por la Universidad de la República.

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 10:00 horas del día **28 de FEBRERO de 2018**

Hasta las 17:00 horas del día **28 de MAYO de 2018**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Hasta el día **02/03/18 de 10:00 a 14:00 horas** y a partir del día **05/03/18 de 14:00 a 17:00 horas**.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.